

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2731

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-41738/ ANA ELVIA ORDUZ PINEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-43274 del 06 DE MARZO DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-41738.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2018
SDM-SC- 43274

Señor (a):
ANA ELVIA ORDUZ PINEDA
Carrera 81 B 19 B –
BARRIO- HAYUELOS
Teléfono: 3203451113
Ciudad

41738
REF: RESPUESTA- SDM-411738

Señora ANA ELVIA:

En atención al radicado de la referencia, y dando alcance radicado **SDM 184533/2017** por tanto dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio SDM- **SC 195809** de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia,

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

“Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane.”

).

Entonces el comparendo N° **110010000000 16071016** del **03 de mayo 2017** fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el organismo de tránsito correspondiente (COTA) para la fecha de la imposición de los comparendos en mención y que corresponde **CR 42 20 39SUR BOGOTA**

HOJA DE VIDA				
Organismo Tránsito al Que Perteneces			Fecha Matricula	
COTA			07/11/2000	
Placa CJG217	Clase AUTOMOVIL	Tipo Servicio PARTICULAR		Modelo 2000
Número de Motor D322071	Motor Regrabado N	Número de Chasis VF1JA04BS22541015		Chasis Regrabado N
Número de Serie VF1JA04BS22541015	Serie Regrabado N	Número Importación		Estado VIGENTE
Marca RENAULT		Linea SCENIC		
Importado SIN INFORMACIÓN	Carrocería SEDAN	Caja de cambios SIN INFORMACIÓN		Valor del vehículo SIN INFORMACIÓN

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COLORES		
Color	gama	Desde
AZUL CREPUSCULO		07/11/2000

PROPIETARIOS ACTUALES				
Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Desde	Porcentaje
CEDULA DE CIUDADANIA	52362379	ANA ELVIA ORDUZ PINEDA	05/14/2011	100.0
Dirección	Teléfono		Ciudad de residencia	
CR 42 20 39SUR	SIN INFORMACIÓN		BOGOTÁ	

Es importante resaltar que a efectos de que esta situación no se presente, se exhorta al peticionario, para que realice las modificaciones y/o actualizaciones pertinentes ante Organismo de Tránsito correspondiente. Lo anterior se encuentra regulado en la Resolución 3027 de 2010, Artículo 6, párrafo 3, emitida por el Ministerio de Transporte, que reza:

"En el evento de cambio de domicilio o de dirección electrónica, los propietarios de vehículos automotores deberán actualizar su dirección de notificación física y/o electrónica en el organismo de tránsito ante el cual se encuentra matriculado su vehículo y este a su vez deberá cargar la información al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT".

Por lo anterior si su informalidad persiste debe dirigirse al organismo de tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo pues dese allí donde se reportada esta dirección

Finalmente, no es posible acceder favorablemente a su solicitud ya que citada ordenes de comparendo fue enviada en legal forma a la dirección registrada, ahora bien, ya que la dirección que usted registro en su derecho de petición difiere de la donde se notificó las ordene comparendo, se conmina que actualice su registro en el organismo de tránsito.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jhon Fredy bermudez.